

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION GENERAMOS FUTURO

De conformidad con el numeral 3 artículo 364-3 E.T, manifiesta bajo la gravedad de juramento y con conocimiento de las responsabilidades que ello implica que revisados los reportes de antecedentes judiciales y en el sistema de información de registro de sanciones e inhabilidades SIRI

CERTIFICA

Que los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección pertenecientes a esta organización **no** han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico utilizando esta entidad para la comisión de los mencionados delitos.

Que los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección pertenecientes a esta organización **no** han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública por cuenta de esta fundación.

Para constancia, se firma en Ibagué a los 15 días del mes de marzo de 2022



ERWING EDUARDO CASTRO ORTIZ

CC. 5.825.197 de Ibagué

Representante Legal